

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017**

En la Casa Consistorial de Valdilecha, a las 18:00 horas del día 6 de Abril de 2017, se reúne el Pleno de la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asisten a la esta sesión los siguientes Concejales y Concejalas:

D. José Javier López González  
D. Miguel Ángel Hueros Ruiz  
D. Dionisio Cediél Pulido  
D. Francisca Martín Zafra  
D. Mónica Pérez Montejano  
D. María del Carmen Gómez Cediél  
D. María Virtudes Cediél Martínez  
D. Mercedes Cogollo Cuesta  
D. Juan García Archilla  
D. Tomás Lara Jiménez

Concejal ausente:

D. Pablo Andrés Gutiérrez

Secretaria-Interventora: D<sup>a</sup>. María Esther Riscos Barragán

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión y se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El Alcalde pregunta si hay alguna objeción que hacer al acta de la sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 2016.

La Sra. Concejala Cediél Martínez toma la palabra para decir que por error entre los concejales asistentes se relacionaba a María del Carmen Sánchez Montoya, cuando debe constar María del Carmen Gómez Cediél.

Con la corrección anterior, con el voto favorable de los 10 concejales presentes, de los 11 que componen la Corporación, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 2016.

### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD A GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE APLICACIÓN DEL COEFICIENTE DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES PARA EL AÑO 2018**

El Sr. Alcalde explica que los valores catastrales del municipio están por encima del valor del mercado; que en todas las reuniones que ha mantenido con el gerente del Catastro así se lo ha hecho saber y que ahora ya podemos solicitar la aplicación de coeficientes de actualización de valores catastrales una vez que han transcurrido 5 años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración colectiva, puesto que hay diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores

catastrales vigentes y afecta de modo homogéneo a todo el municipio. Para ello hay que solicitarlo del 31 de Mayo del ejercicio anterior a aquel para el que se solicita la aplicación de los coeficientes.

Sometida la propuesta a votación, con el voto favorable de los 10 concejales presentes, de los 11 que componen la Corporación, se aprueba solicitar a la Dirección General del Catastro la aplicación de coeficiente de actualización del 0,91 para incorporar al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

**PUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA LEY ORGANICA 2/2002 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, MOROSIDAD Y ARTÍCULO 218 DEL RD LEGISLATIVO 2/2014**

El Alcalde cede la palabra a la Secretaria-Interventora que da cuenta del informe emitido con fecha 3 de Abril de 2017, relativo al cumplimiento de la remisión trimestral del calendario y presupuesto de tesorería, deuda viva y estimación de deuda de los próximos 10 años, asimismo se da cuenta de la remisión del informe trimestral de morosidad del cuarto y del informe a que hace referencia el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, en relación con la inexistencia de reparos e indicación de anomalías detectadas en materia de ingresos.

**PUNTO CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA E INFORMACIONES DE ALCADÍA**

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar de la concesión de una subvención de la Dirección General de Administración Local por importe de 5785,01 euros para actuaciones en punto limpio, dentro del plan de adaptación y acondicionamiento de los Centros de Recogida de Residuos Urbanos Valorizables y Especiales de la Comunidad de Madrid. Incluye un traspalé y la realización de un Plan de Autoprotección y formación básica específica tanto al personal encargado del recinto como a los técnicos municipales.

A continuación da cuenta de la situación de las distintas obras incluidas en el PRISMA:

- En relación con las obras de la Casita, explica que los trabajos se están realizando en plazo.

La Sra. Concejala Cediél Martínez apunta que las ventanas son muy pequeñas.

El Sr. Alcalde explica que las aulas dan al patio interior y son bastante grandes y que las ventanas visibles desde la calle son de un baño y un cuarto de instalaciones e invita a los concejales a hacer una visita a la obra para comprobar estos extremos.

- En relación con las obras de urbanización de la calle del Agua, da cuenta de que el proyecto al que los técnicos de la Comunidad de Madrid dieron el visto bueno no tenía la conformidad técnica del Canal de Isabel II, que fue en el Ayuntamiento donde nos dimos cuenta de este extremo, solicitamos la conformidad y lo comunicamos a la Dirección General de Administración Local. Añade que el Canal ya emitido la conformidad y que las obras de saneamiento y pavimentación empezarán la semana del 17 de Abril.

El Sr. Concejales Tomás Lara pregunta si el pavimento es de piedra y si se va a hacer cajeadado o va encima de lo que hay.

El Sr. Alcalde responde que la idea es que el pavimento de adoquín, una vez acabado, quede a la misma altura que lo que hay ahora.

- En relación con los colectores de la calle Moreras y Pinar el Sr. Alcalde da cuenta de la reunión mantenida el 23 de Febrero en el Canal de Isabel II, donde se planteó que con el dinero por el que el Ayuntamiento había solicitado el alta de ambas actuaciones, no era suficiente para la realización de las dos obras, porque la solicitud se hizo sobre una memoria elaborada por Hispanagua donde ya habían aplicado una baja. Continúa explicando que mantuvo una segunda reunión con el Canal de Isabel II y con el Director General de Administración Local en la que el Alcalde propuso que, puesto que el alta de las actuaciones se había solicitado de forma independiente y las dos eran de escasa cuantía, se hiciera una memoria valorada detallada y se adjudicaran de forma directa, como contrato menor. Añade que la propuesta fue bien acogida y que en breve nos darán una respuesta.

- Continúa el Sr. Alcalde dando cuenta de la reunión mantenida con el Director General de Carreteras el día 18 de Enero de 2017, donde se planteó la posibilidad de ampliar el arcén de la M229. Indica que la respuesta que le dieron fue que se estaba iniciando la elaboración del plan de adecuación de carreteras y que seguramente se incluirían las obras de reperfilado de las cunetas. Añade el Sr. Alcalde que con posterioridad a esa reunión se envió por el Ayuntamiento un informe solicitado a la Dirección General de Tráfico con los datos de siniestralidad de la carretera M-229.

Pregunta la Sra. Concejala Cediél Martínez si dieron fecha de inicio de las obras y si dijeron algo de la colocación de la señal indicativa en la A-3.

El Sr. Alcalde responde en cuanto a la primera pregunta que se mantendrá en contacto con la Dirección General, y en relación con la segunda pregunta planteada explica que la colocación del cartel en la A-3 es competencia del Ministerio de Fomento y no se puede, pero que ahora que la iglesia de San Martín Obispo ha sido declarada Bien de Interés Cultural, sí que se podrá poner un cartel indicativo de monumento.

- Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de la aprobación de la liquidación del ejercicio económico 2016, por acuerdo de Junta de Gobierno de 1 de Marzo de 2017, con resultado positivo y explica que puesto que se cumple la regla de gasto, el PMP y resto de normativa vigente, el superávit presupuestario de 372.864,43 € se va a destinar a inversiones financieramente sostenibles, seguramente a equipamiento deportivo y alumbrado público.

Una vez terminada la dación de cuentas de informaciones de Alcaldía, éste cede la palabra a la Secretaria-Interventora que procede a dar lectura extractada de los decretos 386/2016 a 400/2016 y 01/2017 a 60/2017, dictados desde la convocatoria de la última sesión ordinaria del Pleno.

#### **PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Concejala Cediél Martínez que procede a formular las siguientes preguntas:

- Pregunta cómo se van a acometer las obras del Canal de Isabel II en los temas de desagües.

Responde el Sr. Alcalde que se ha dado traslado al Canal en varias ocasiones de los problemas que surgen con las reparaciones de las acometidas a la red de saneamiento y que el criterio que van a seguir es que las reparaciones en la vía pública, hasta el entronque con la red general, las haga el Ayuntamiento.

- Pregunta si hay algún avance en relación con la calle Alcalá.

Responde el Sr. Alcalde que después de haberle dado muchas vueltas con los técnicos para dar una solución económica y buena, han decidido no tocar el muro de piedra existente, hacer un muro apoyando sobre ese, hasta más de la mitad y donde no hay riesgo de desprendimiento, hacer un muro

de ladrillo enfoscado.

Añade que ha pedido una reunión con la Dirección General de Vivienda para ver si hay algún tipo de fondo para estas actuaciones de emergencia.

- Pregunta la Sra. Concejala si hay algún avance en el tema del Instituto.

El Sr. Alcalde responde que ya tiene un primer diseño para el CEIPSO en el que encajan todas las aulas que requiere la Consejería y que en breve mantendrá una reunión con la Consejería de Educación.

- Pregunta sobre el cerramiento que se ha hecho en la finca colindante al parque, y el desnivel existente entre las puertas y la calle.

- Pregunta sobre las cuentas de San Martín, que quedaron pendientes en el último Pleno.

Responde la Sra. Concejala de Fiestas que no las ha traído y el Sr. Alcalde indica que se traerán a un Pleno que previsiblemente haya que celebrar antes del ordinario de Junio.

- Pregunta sobre cómo se gestiona la Cabalgata de Reyes.

Responde la Sra. Concejala Gómez Cediél que el Ayuntamiento hizo una reunión para explicar que quien quisiera podía hacer una carroza y el Ayuntamiento asumiría los gastos, dentro de un orden, que el control de los materiales que se pedían lo hacía ella.

La Sra. Concejala Cediél Martínez pregunta por qué se usó una de esas carrozas en el Carnaval, por un grupo que participó en el concurso de disfraces. Añade que le han llegado quejas por el uso de una carroza financiada por el Ayuntamiento, por un grupo determinada.

Responde la Sra. Concejala Gómez Cediél que el vecino planteó la posibilidad y tras valorarlo, se consideró que iba a aportar mucha vistosidad. Que se indicó al jurado que la carroza no debía ser objeto de valoración para dar los premios, que únicamente eran objeto de concurso los trajes que habían hecho y costado los particulares.

Añade que otro particular pidió permiso para usar una plataforma pequeñita y unos restos de porexpan inutilizados que había por el suelo de la nave y se le dio y que esas fueron las tres carrozas que desfilaron, que todos los grupos participantes en el concurso llevaban carrozas.

El Sr. Alcalde indica que él no era partidario de que se usaran las carrozas pero que el resultado final fue mucho más vistoso y alegre que otros años.

- Pregunta por qué desde la Concejalía de Cultura no se ha procurado la continuidad de la Pasión, por qué el Ayuntamiento no se ha implicado y ha intervenido para evitar que este año no haya representación.

La Sra. Concejala Pérez Montejano indica que la Pasión la organiza una Asociación, que el Ayuntamiento colabora, pero no puede ni debe gestionar, ni organizar, debe ser la Asociación la que se autogestione.

- Tras un breve debate, el Sr. Concejala García Archilla toma la palabra para preguntar a qué corresponden las facturas aprobadas en Junta de Gobierno de 21 de Diciembre por importe de 18.498,48 € y 2.632,96 €

Responde el Sr. Alcalde que es el suelo de caucho del parque, y el certificado de idoneidad de las instalaciones.

Pregunta a continuación el Sr. Concejala García Archilla si los 1.600 euros que paga La Ochava por ocupación de vía pública son por el velador y que le parece muy poco dinero por un año entero.

Responde el Sr. Alcalde que únicamente por la ocupación de la parte cubierta.

Finalmente pregunta el Sr. Concejala García Archilla a qué corresponde la factura emitida por Juan Carlos Ruiz del Olmo por importe de 21.000 euros, aprobado en Junta del 1 de Febrero.

Responde el Sr. Alcalde que a las obras de los aleros, los canecillos y del arreglo e impermeabilización del tejado del Ayuntamiento, que ha sido una obra muy laboriosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día señalado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretaria Doy Fe y Certifico.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA**

**Vº.Bº.**

**Fdo. José Javier López**

**Fdo. María Esther Riscos**